



Alcaldía

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tfno. 957499910
Fax 957485805
alcaldia@ayuncordoba.es

RA/PV

SR. D. XAVIER PUIG SANTULÀRIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO GRAL. DE
COLEGIOS DE EDUCADORES Y EDUCADORAS
SOCIALES (CGCEES)
C/ Aragón, 141-143, 3ª plta.
08015 Barcelona


Le remito Certificado de Acuerdo N°. 93/17, adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día cuatro de abril de dos mil diecisiete: “EN APOYO A LA CREACIÓN DE UNA LEY DE REGULARIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL”.

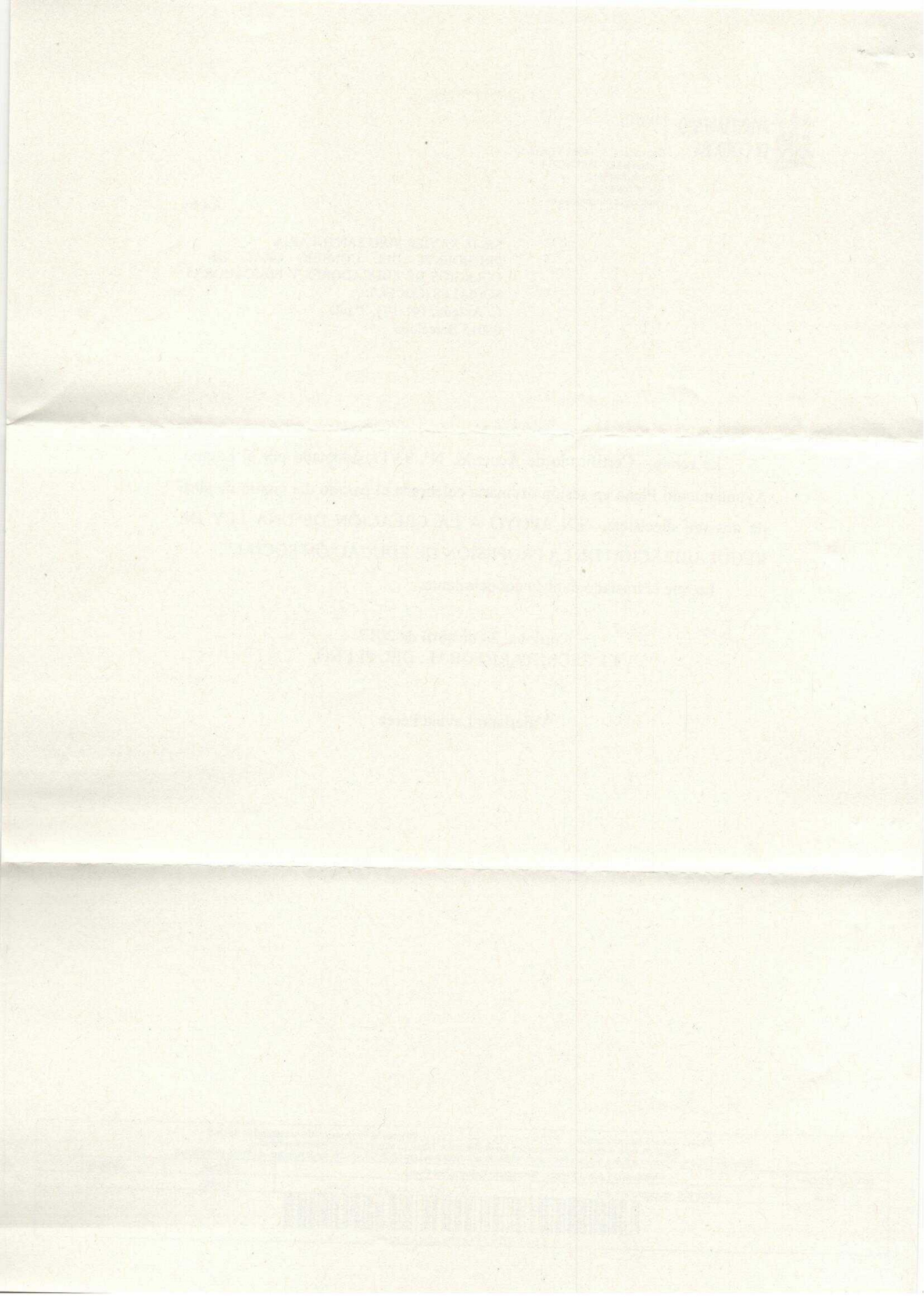
Lo que le traslado para su conocimiento.

Córdoba, 24 de abril de 2017
EL SECRETARIO GRAL. DEL PLENO,

Valeriano Lavela Pérez

Código Seguro de verificación:1r/7/DYf/C+kKjieOrk33g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		FECHA	24/04/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	1r/7/DYf/C+kKjieOrk33g==	PÁGINA	1/1
 1r/7/DYf/C+kKjieOrk33g==				





Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Pleno**
Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **4 de abril de 2017**

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de abril de dos mil diecisiete, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 93/17.- MOCIÓN CONJUNTA.- (MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS CÓRDOBA.)- 3.5. EN APOYO A LA CREACIÓN DE UNA LEY DE REGULARIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL.-

Leído el punto del Orden del Día, la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta, concede la palabra a D.ª M.ª Ángeles Chacón Aguilar, que previamente lo había solicitado y de lo que queda constancia en el audio del Acta de la sesión, como Delegada en Córdoba del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Andalucía (COPESA).-

A continuación, se conoce la Moción conjunta de los 6 Grupos Municipales que sustituye a la inicialmente presentada por el Grupo Municipal Ganemos Córdoba, en apoyo a la creación de una ley de regularización de la profesión de educación social, del siguiente tenor literal:

“ACUERDOS

1.- Apoyar la petición del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales (CGCEES), sobre la creación de una LEY DE REGULARIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL, petición que ya fue presentada ante el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Congreso de los Diputados con fecha 27 de diciembre de 2016.-

2.- Dar traslado de este acuerdo al Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, al Consejo General de Colegios Profesionales y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.”-

Sometido el asunto a votación, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Moción conjunta de los 6 Grupos Municipales, adoptándose los acuerdos que la misma contiene.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Pleno. Firmado en Córdoba, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete.-

V.º B.º
ALCALDESA-PRESIDENTA



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Secretaría del Pleno